Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA
Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Caquetá)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

MEMORANDO

Radicado No: 20263840000093293

Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora Regional Caquetá.

Asunto: Autorización primer pago Contrato 18005332026 – LAVADO DE TANQUES

Fecha: 22 de septiembre de 2026

Respetuosamente remito soportes para realizar el primer pago del contrato de prestación de servicios N° **18005332026** suscrito con *INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S*, correspondiente a *"REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ"*

Cordialmente,

WILFRED TRIANA HURTATIS
Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano
Supervisor Contrato 18005332026
Anexo: 1 Pqte.

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis –Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Proyectó: Rubiano Alexander Garcez Duarte-Contratista Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano

Yo, **WILFRED TRIANA HURTATIS**

en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901520694				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18005332026	FECHA SUSCRIPCIÓN	17 (día)	Julio (mes)	2026 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 21 (día) julio (mes) 2026 (año)	HASTA	30 (día) noviembre (mes) 2026 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	22 (día) septiembre (mes) 2026 (año)						

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	2
VALOR A PAGAR	$ 4.874.962,00	EN LETRAS	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 21 (día) julio (mes) 2026 (año)	HASTA	31 (día) agosto (mes) 2026 (año)		

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
MANTENIMIENTO	143026	27	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02	197	A-02-02-02-009-004-05	$ 4.874.962,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCO DE BOGOTA	NÚMERO DE CUENTA	428836712	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	$	4.874.962,00
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	4.874.962,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	4.874.962,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR	REGIONAL CAQUETA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
WILFRED TRIANA HURTATIS	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
MARISOL ROJAS CLAROS			
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Outlook

RV: Autorización Primer pago del contrato de prestación de servicios 18005332026 LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES

Desde Wilfred Triana Hurtatis <Wilfred.Triana@icbf.gov.co>
Fecha Mié 23/09/2026 8:39
Para Marisol Rojas Claros <Marisol.Rojas@icbf.gov.co>
CC Erika Andrea Martinez Anacona <Erika.Martinez@icbf.gov.co>; Rubiano Alexander Garcez Duarte <Rubiano.Garcez@icbf.gov.co>

Señores

Grupo Financiero

Cordial saldo

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 18005332026, autorizo primer pago correspondiente a "REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ", *comprendido entre el 21 de julio del 2026 y el 31 de agosto del 2026 por el valor de* $ 4.874.962,00, M/cte

N°	CONTRATISTA	N° CONTRATO	VALOR A PAGAR
1	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	18005332026	$ 4,874,962,oo

Atentamente,

Wilfred Triana Hurtátis
Profesional Especializado
Coordinador
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6ª. Avenida Circunvalar B/San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: CLASIFICADA

INDULTEC SOLUCIONES INTEG
NIT 901.520.694-0
cra 25 No. 28-38
Tel: (3125370297) 8632621
Manizales - Colombia
indultecsas@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. IND 733

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(601) 4377630
Dirección	AV CRA 50 # 26 - 51	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/09/2026, 12:49
Expedición	21/09/2026, 12:49
Vencimiento	21/10/2026

Ítem	Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	1001	REGIONAL Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 4000 Lts	UND	2.00	381,710.08	763,420.17	908,470.00
2	1001	REGIONAL Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para almacenamiento de agua lluvia 4.5mts X 3.5mts X 0.9mts	UND	1.00	348,822.69	348,822.69	415,099.00
3	1001	CENTRO DE CAPACITACIONES Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 1000 lts	UND	1.00	150,510.08	150,510.08	179,107.00
4	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2 Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	UND	3.00	243,859.66	731,578.99	870,579.00
5	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2 Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para agua lluvia de 2mts X 2,5mtsx 2,5mts	UND	1.00	277,144.54	277,144.54	329,802.00
6	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	UND	1.00	243,859.66	243,859.66	290,193.00
7	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 LavadoydesinfeccióndeTanqueelevadoplástico para agua lluvia de 2000 lts	UND	1.00	270,159.66	270,159.66	321,490.00
8	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 LavadoydesinfeccióndeTanqueelevadoplástico para agua lluvia de 1000 lts	UND	2.00	221,861.34	443,722.69	528,030.00
9	1001	CENTRO-ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES Lavadoydesinfecciónde Tanquebajoparaaguas lluvias de 2.5 mts X 2.5mts X 1.8mts	UND	1.00	250,423.53	250,423.53	298,004.00
10	1001	CENTRO-ZONAL PUERTO RICO SEDE 1 y 2 Lavado y desinfección de Tanque elevado plásticos para agua potable de 2000 lts	UND	2.00	308,482.35	616,964.71	734,188.00

Total items: 10

Valor en Letras:
Cuatro millones ochocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta y dos pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Efectivo - Ventas Cartera - Cuota No. 001 vence el 2026-10-21 por $ 4,874,962.00

Total Bruto	4,096,606.72
IVA 19%	778,355.28
Total a Pagar	**4,874,962.00**

Observaciones:
#$46-02-00-018;18005332026;Wilfred.Triana@icbf.gov.co#$

NO REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PORQUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RST

Documentos de referencia:

Orden de compra / pedido:IDT-287
21/09/2026
Orden de entrega / despacho:IDT-287
21/09/2026

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105995884 aprobado en 20260216 prefijo IND desde el número 687 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa
CUFE: a1d90ae62959d2a1df42ff276a1c093d97d9fcd24b3700ae54f6cc1805028e423fb6acd7384ef294defad1db25ec8cdd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.114-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE MANDATO

INDULTEC S.A.S SOLUCIONES INTEGRALES

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a1d90ae62959d2a1df42ff276a1c093d97d9fcd24b3700ae54f6cc1805028e423fb6acd7384ef294defad1db25ec8cdd

Número de Factura: IND-733
Fecha de Emisión: 21/09/2026
Fecha de Vencimiento: 21/10/2026
Tipo de Operación: 11 - Mandato

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Efectivo
Orden de pedido: IDT287
Fecha de orden de pedido: 21/09/2026

Datos del emisor / vendedor

Razón Social: INDULTEC SOLUCIONES INTEG
Nombre Comercial: INDULTEC SOLUCIONES INTEG
Nit del Emisor: 901520694
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica:

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Manizales
Dirección: CR 25 28-38
Teléfono / Móvil: 3125370297|8632621|
Correo: indultecsas@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-13
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C.
Dirección: AV CRA 50 # 26 - 51
Teléfono / Móvil: 601|4377630|
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1001	REGIONAL Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 4000 Lts	94	2,00	$ 381.710,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 145.049,83	19.00			$ 763.420,17
2	1001	REGIONAL Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para almacenamiento de agua lluvia 4.5mts X 3.5mts X 0.9mts	94	1,00	$ 348.822,69	$ 0,00	$ 0,00	$ 66.276,31	19.00			$ 348.822,69
3	1001	CENTRO DE CAPACITACIONES Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 1000 lts	94	1,00	$ 150.510,08	$ 0,00	$ 0,00	$ 28.596,92	19.00			$ 150.510,08
4	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2 Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	94	3,00	$ 243.859,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 139.000,01	19.00			$ 731.578,99
5	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 2 Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para agua lluvia de 2mts X 2,5mtsx 2,5mts	94	1,00	$ 277.144,54	$ 0,00	$ 0,00	$ 52.657,46	19.00			$ 277.144,54
6	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	94	1,00	$ 243.859,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 46.333,34	19.00			$ 243.859,66
7	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 LavadoydesinfecciónndeTanqueelevadoplástico para agua lluvia de 2000 lts	94	1,00	$ 270.159,66	$ 0,00	$ 0,00	$ 51.330,34	19.00			$ 270.159,66
8	1001	CENTRO ZONAL FLORENCIA 1 LavadoydesinfecciónndeTanqueelevadoplástico para agua lluvia de 1000 lts	94	2,00	$ 221.861,34	$ 0,00	$ 0,00	$ 84.307,31	19.00			$ 443.722,69
9	1001	CENTRO-ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES LavadoydesinfeccióndeTanquebajoparaaguas lluvias de 2.5 mts X 2.5mts X 1.8mts	94	1,00	$ 250.423,53	$ 0,00	$ 0,00	$ 47.580,47	19.00			$ 250.423,53
10	1001	CENTRO-ZONAL PUERTO RICO SEDE 1 y 2 Lavado y desinfección de Tanque elevado plásticos para agua potable de 2000 lts	94	2,00	$ 308.482,35	$ 0,00	$ 0,00	$ 117.223,29	19.00			$ 616.964,71

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Aviso de Recibo	IDT287	2026-09-21

Notas Finales

#$46-02-00-018;18005332026;Wilfred.Triana@icbf.gov.co#$ NO REALIZAR RETENCIÓN EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA PORQUE PERTENECEMOS AL RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN - RST

Datos Totales

Documento generado el:
21/09/2026 12:49:44
Documento validado por la DIAN:
21/09/2026 12:49:46
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) $	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	4.096.606,72
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	4.096.606,72
IVA	778.355,28
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	778.355,28
Total neto factura (=)	4.874.962,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 4.874.962,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764105995884 Rango desde: 687 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2027-02-17

Validador de Factura Electrónica

-09-15 16:40:10 Colombia

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

Recepcion > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR PDF DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 19/09/2026

Fecha final consulta: 22/09/2026

Proveedor:

Número de Identificación: 901520694

PCI: 46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR | BUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Tota
46-02-00-018	INDULTEC SOLUCIONES INTEG	901520694	Factura Electronica	IND733	2026-09-21	$4.874.96
						No se encontraron resultados

PÁGINAS 1 de 0 | 10 | Mostrando 0 filas de 0

Validador de Factura Electrónica

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ (46-02-00-018)

09-15 16:40:10 Colombia

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

DESCARGAR CARPETA ZIP | CONSULTAR POR DIAN

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta: 19/09/2026

Fecha final consulta: 22/09/2026

Proveedor:

Número de Identificación: 901520694

PCI: 46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIAR | BUSCAR

Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por Supervisor	Observación
26-09-21	$4.874.962,00	2026-09-21	Aceptada	2026-09-22	wilfred.triana@icbf.gov.co	Ninguna
No se encontraron resultados						

PÁGINAS 1 de 0 | 10 | Mostrando 0 filas de 0

Volver (/User/SearchDocument)

← Volver (/User/SearchDocument)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
a1d90ae62959d2a1df42ff276a1c093d97d9fcd24b3700ae54f6cc1805028e423fb6acd7384ef294defad1db25ec8cdd

Factura electrónica

Serie: IND
Folio: 733
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 21-09-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901520694
Nombre: INDULTEC SOLUCIONES INTEG

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: $778,355
Total: $4,874,962

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: INDULTEC SOLUCIONES INTEG

Validaciones del documento

Verifique que es un ser humano

CLOUDFLARE
Privacidad • Ayuda

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación
Valida NIT	Notificación
Valida NIT	Notificación

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.

ÁREA DE APROBACIÓN

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9668400
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15/07/2026 5:13:10 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	18005332026
Objeto del contrato	REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Duración del contrato	137 Días
Fecha de inicio de contrato	21/07/2026 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/11/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ◉ No *
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No *
Reversión	○ Sí ◉ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CAQUETA

COLOMBIA, Florencia

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 901520694

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	BANCO CAJA SOCIAL	Ahorros	24115722020

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *LAURA DANIELA YASNO GIRALDO* *Fecha de aprobación:* *17/07/2026 9:18:54 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *MARCELA POVEDA MEJIA* *Fecha de aprobación:* *17/07/2026 10:05:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9668400_Firmado

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	ICBF REGIONAL CAQUETA
Proceso de Contratación	ICBF-MC-006-2026-CAQU
Título de la oferta	ICBF-MC-006-2026-CAQU
Cuantía del contrato	6.347.743 COP

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | < | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Al contestar cite este número

Radicado No:
20263820000023431

Florencia, 16 de julio de 2026

Señora
LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
Representante Legal
INDULTEC S.A.S.
NIT 901520694-0
Dirección Carrera 18 48D 04
Correo Electrónico: indultecsas@gmail.com
Teléfono: 3125370297
Manizales, Caldas

Asunto: Aceptación De La Oferta – ICBF-MC-006-2026-CAQU

PROCESO ICBF-MC-006-2026-CAQU
Contrato de Prestación de servicios No.18005332026

Respetada señora Laura Daniela;

De manera atenta, me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT. 899.999.239 – 2, ha decidido aceptar su oferta de fecha siete (07) de julio de 2026 a las 11:02 AM, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente en ciento cuarenta y cuatro (144) folios.

OBJETO: "REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ".

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN – FCT (ANEXO No.5)** y demás documentos que integran el presente proceso, los cuales serán de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

1. OBLIGACIONES

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de

subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.

2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.

7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

9. Asumir un buen trato para con los colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

11. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.

12. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

13. Remitir al supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el supervisor del contrato.

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA.

1. Dar cabal cumplimiento al ANEXO FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT), objeto del presente proceso de selección.

2. Elaborar el cronograma de lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y agua lluvia de la sede Regional, centro de capacitaciones y los centros zonales del ICBF Regional Caquetá.

3. Realizar el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y agua lluvia de la sede Regional, centro de capacitaciones y los centros zonales del ICBF Regional Caquetá, con los elementos mínimo requeridos para garantizar la higienización de estos.

4. Utilizar insumos químicos que no sean nocivos para la salud y con registro INVIMA, deberá aportar las fichas técnicas del producto y la Hoja de Seguridad de los mismo.

5. Presentar un informe con registros fotográfico de cada una de las actividades realizadas y elaborar las planillas donde se registre: fecha del servicio, tipo de servicio, lugar donde se presta el servicio.

6. El contratista deberá realizar la solicitud de permiso al supervisor del contrato, para el ingreso a las instalaciones de cada una de las sedes del ICBF Regional Caquetá.

7. Atender los demás requerimientos que realice el supervisor y que tengan que ver con el objeto del contrato.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

- **Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad**

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios

- **Obligaciones Para el eje de Política de Seguridad de la Información**

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.

2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato.

- **Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, o a la norma que adicione, modifique o sustituya, y garantice el

cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.

2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.

3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades.

5. Informar al ICBF los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

6. Realizar trabajos en alturas en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

7. Realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

- **Obligaciones Para el Eje de Gestión Ambiental**

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.
2. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos
4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato

- **OBLIGACIONES DEL ICBF**

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

4.5. Obligaciones Específicas del ICBF.

"No Aplica"

1. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[1]:

[1] www.colombiacompra.gov.co - Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

1. **CUMPLIMIENTO:** En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

2. **CALIDAD DEL SERVICIO:** En cuantía equivalente al diez por ciento *(10%)* del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

3. **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Del personal que preste sus servicios en la ejecución del servicio, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y tres (3) años más.

2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en los siguientes municipios del departamento del Caquetá: Florencia, Belén de los Andaquíes y Puerto Rico, teniendo en cuenta que los servicios serán en las siguientes direcciones:

Sede Regional y Centros Zonales	Dirección
Sede Regional y Centro Zonal Florencia2.	Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia.
Centro de Capacitaciones	Calle 21 frente a Glorieta del Terminal
Centro Zonal Florencia 1	Calle 3 No. 12 A – 11 Barrio El Rosal de
Centro Zonal Puerto Rico	Carrera 7 No. 5-50 de Puerto Rico.
	Calle 7 No. 7-25 de Puerto Rico.
Centro Zonal Belén de los Andaquíes.	Calle 7 Carrera 7 de Belén de los Andaquíes.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia, Sede ICBF Regional Caquetá- Trasversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia - Caquetá.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. **B).** El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del contrato. **C)** El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. **E).** La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. **F).** El contratista autoriza que el ICBF descuente del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 30% del valor del contrato. **B)** En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. **C)** Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. **D)** Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta

recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. **E)** Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. **F).** El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. **G)** El contratista autoriza que el ICBF descuente de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **30 de Noviembre de 2026**, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir es por la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.347.743)**, valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir es por la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($6.347.743),** valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Se pagará al contratista así:

Se realizará un solo pago, previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co , indicando en el asunto los siguientes datos: **PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR**. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: **#$PCI;CONTRATONo.;CORREOSUPERVISOR#$.** Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de

SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los **treinta (30)** días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

No. de CDP o Vigencia futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
54026	15/05/2026	197 MANTENIMIENTO	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUISICIÓN DE BYS-SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propios	**SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE**	**$6.347.743**

7. SUPERVISIÓN.

El **ICBF** controlará el cumplimiento del presente contrato a través del **Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano** del **ICBF Regional Caquetá,** quien ejercerá la supervisión de acuerdo a la ley y de conformidad con lo dispuesto en el contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión y demás normas internas expedidas para el efecto por el **ICBF**. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación de supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al Grupo interno de trabajo Jurídico y Contractual del ICBF Regional Caquetá.

Cordial Saludo,

Marcela Poveda Mejía

MARCELA POVEDA MEJIA
Directora Regional Encargada

ROL	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	*Sebastián Rodríguez Vargas*	*Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.*	
Revisó	*Sebastián Rodríguez Vargas*	*Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual.*	
Proyectó	*Sergio Duban Ortiz Ortiz*	*Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes lo encontramos justado a las normas disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

BIENESTAR FAMILIAR

ANEXO No. 12 PROPUESTA ECONOMICA

Florencia,

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CAQUETA.
Transversal 6º Avenida Circunvalar.
Florencia.

OBJETO: "REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCION DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ".
Como factor de selección se determinará el menor precio del valor total ofertado. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN EXCEL CONFORME AL ANEXO.
Nota: Los valores ofertados NO pueden superar el precio techo.

Sede y lugar del servicio	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO OFERTADO INCLUIDO IVA
REGIONAL	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 4000 Lts	2	$575.710	$ 454.235
	Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para almacenamiento de agua lluvia 4.5mts X 3.5mts X 0.9mts	1	$526.108	$ 415.099
	Lavado y desinfección de Tanque elevado enchapado para agua lluvia de 6mts X 3mtsx 1mts		$579.525	$ 457.245
	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para almacenamiento de agua lluvia de 1000 lts		$275.120	$ 217.070
CENTRO DE CAPACITACIONES	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 1000 lts	1	$227.005	$ 179.107
CENTRO ZONAL FLORENCIA 2	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	3	$367.798	$ 290.193
	Lavado y desinfección de Tanque bajo enchapado para agua lluvia de 2mts X 2,5mtsx 2,5mts	1	$418.000	$ 329.802
CENTRO ZONAL FLORENCIA 1	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua potable de 2000 lts	1	$367.798	$ 290.193
	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua lluvia de 2000 lts	1	$407.465	$ 321.490
	Lavado y desinfección de Tanque elevado plástico para agua lluvia de 1000 lts	2	$334.620	$ 264.015
CENTRO-ZONAL BELEN DE LOS ANDAQUIES	Lavado y desinfección de Tanque elevado plásticos para agua potable de 1000 lts		$298.256	$ 235.324
	Lavado y desinfección de Tanque bajo para aguas lluvias de 2.5 mts X 2.5mts X 1.8mts	1	$366.291	$ 289.004
CENTRO-ZONAL PUERTO RICO SEDE 1 y 2	Lavado y desinfección de Tanque elevado plásticos para agua potable de 2000 lts	2	$465.265	$ 367.094
TOTAL			$ 5.208.961	$ 4.109.871

VALOR TOTAL PROPUESTA ECONOMICA: $4.109.870 CUATRO MILLONES CIENTO NUEVEMIL OCHOCIENTOS SETENTA
Atentamente,

Laura Daniela Yasnó Giraldo
C.C No.1.075.316.780deNeivaHuila
Representante Legal
INDULTECSOLUCIONESINTEGRALESS.A. S
NIT. 901.520.694-0 Cel:3125370297
indultecsas@gmail.com

ÁREA DE APROBACIÓN

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 **Información presupuestal**
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto MARCELA POVEDA MEJIA — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Supervisor WILFRED TRIANA HURTATI — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago MARCELA POVEDA MEJIA — **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del Gasto	MARCELA POVEDA MEJIA	17/07/2026 10:05:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá*
Supervisor	WILFRED TRIANA HURTATIS	17/07/2026 10:05:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá*
Ordenador del pago	MARCELA POVEDA MEJIA	17/07/2026 10:05:12 AM *((UTC-05:00) Bogotá*

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ○ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Mar derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónoma

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Est
202400000000047	2026	Vali

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Entidad Estatal registrada en el SIIF ● Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo
☐	54026	CDP	Generado	6.347.743 COP

Saldo de CDP 6.347.743 COP

Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	6.347.743 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	1/07/2026 9:36 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto p
☐	143026	Presupuestal (CDP)	21/07/2026 12:00 AM	Generado	6.347.743 COP	6.

Saldo de compromisos CDP	6.347.743 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	6.347.743 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	21/07/2026 5:44 PM

Volver

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141173586011

(415)7707212489984(8020) 000014117358601 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 6 9 4	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INDULTEC S.A.S.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caldas 1 7	Manizales 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 48 D 04 BRR PRIMAVERA

42. Correo electrónico indultecsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 7 0 2 9 7	3 1 7 2 4 9 3 3 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 2	2 0 2 2 0 8 0 8	3 3 1 4	2 0 2 2 0 8 0 8	4 3 2 2	3 9 0 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1	4	4	2	4	7	4	8	5	2	5	5													

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-04-14 / 05:00:06PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre YASNO GIRALDO LAURA DANIELA

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 16-09-2026 11:06:08AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173586011

(415)7707212489984(8020) 000014117358601 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 6 9 4	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 0 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 9 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 6 1 4 0 4	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 9 1 4	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 1 1 0 0 1		-
2	1 0 1	2 0 2 4 0 1 0 1		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173586011

(415)7707212489984(8020) 000014117358601 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 2 0 6 9 4	0	Impuestos y Aduanas de Manizales	1 0

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 9 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 7 5 3 1 6 7 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
YASNO	GIRALDO	LAURA	DANIELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 9 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 1 0 1 6 2 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	MORA	OSCAR	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHmjagudel	MARLY JULIETH AGUDELO TORO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ
Fecha y Hora Sistema:	2026-07-27-2:19 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 54026 de fecha 2026-05-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	143026	**Fecha Registro:**	2026-07-21	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-018 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	6.347.743,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	6.347.743,00	**Saldo x Obligar:**	6.347.743,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901520694	**Razón Social:**	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	428836712	**Banco:**	BANCO DE BOGOTA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	52544043	**Nombre:**	Marcela Poveda Mejia	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR

Identificación:		**Fecha de Registro:**	

VIÁTICOS

Genera Viáticos:	No	**Num. Solicitud de Comisión:**	

DOCUMENTO SOPORTE

Número:	18005332026	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2026-07-17

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
197 MANTENIMIENTO	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propios	27	CSF		6.347.743,00	0,00		
					Total:	6.347.743,00	0,00	6.347.743,00	6.347.743,00

Objeto:	REALIZAR EL LAVADO Y DESINFECCIÓN DE LOS TANQUES DE LA SEDE REGIONAL Y CENTROS ZONALES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-08-31	3.347.743,00	3.347.743,00	NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2026-11-30	3.000.000,00	3.000.000,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INDULTEC S.A.S
SOLUCIONES INTEGRALES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003

Ciudad, 21 de septiembre de 2026

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Caquetá

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

Yo, **Laura Daniela Yasnó Giraldo**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.075.316.780 **,** actuando en calidad de Representante Legal **INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, identificada con NIT No.901.520.694-0, certifico bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Igualmente, certifico que la presente constancia corresponde al **Contrato de prestación de servicios No. 18005332026 del 17/07/2026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)**, y que la entidad se encuentra al día en el pago de las obligaciones antes descritas **con corte al 31 de Agosto del 2026**.

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,

Laura Daniela Yasno G

Nombre: Laura Daniela Yasnó Giraldo
Cargo: Representante Legal
C.C. No.: 1.075.316.780 de Neiva huila



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.075.316.780

YASNO GIRALDO

APELLIDOS

LAURA DANIELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-FEB-1999

FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

28-FEB-2017 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

IP-1906100-01051296-F-1075316780-20161218 0063743272A 1 9906073652

Escaneado con CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8632621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2026-07	2026-08	602718821	9510351435	E	2026/08/26	2026/08/28	BANCO CAJA SOCIAL	2	$3,415,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (6 Afiliados)					$13,425,454	$2,148,300			$13,425,454	$537,300			$13,425,454	$537,300			$13,425,454	$120,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 SEDE MANIZALES (5 Afiliados)					$10,791,704	$1,726,900			$10,791,704	$431,900			$10,791,704	$431,900			$10,791,704	$56,500		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (5 Afiliados)					$10,791,704	$1,726,900			$10,791,704	$431,900			$10,791,704	$431,900			$10,791,704	$56,500		$0	$0
1	CC	1053853757	CANO JHONATAN	230201	30	$2,881,680	$461,100	EPS010	30	$2,881,680	$115,300	CCF11	30	$2,881,680	$115,300	14-11	30	$2,881,680	$15,100	30	$0	$0
2	CC	30405002	LENGUAS DIANA	230201	30	$1,951,033	$312,200	EPS002	30	$1,951,033	$78,100	CCF11	30	$1,951,033	$78,100	14-11	30	$1,951,033	$10,200	30	$0	$0
3	CC	1055358752	MARIN VALERIA	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS010	27	$1,575,815	$63,100	CCF11	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	$8,300	27	$0	$0
4	CC	1075316780	YASNO LAURA	230301	30	$2,107,000	$337,200	EPS010	30	$2,107,000	$84,300	CCF11	30	$2,107,000	$84,300	14-11	30	$2,107,000	$11,000	30	$0	$0
5	CC	1053809395	YEPES ELIZABETH	25-14	30	$2,276,176	$364,200	EPS037	30	$2,276,176	$91,100	CCF11	30	$2,276,176	$91,100	14-11	30	$2,276,176	$11,900	30	$0	$0
Centro de Trabajo: MANIZALES 01 (1 Afiliados)					$2,633,750	$421,400			$2,633,750	$105,400			$2,633,750	$105,400			$2,633,750	$64,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$2,633,750	$421,400			$2,633,750	$105,400			$2,633,750	$105,400			$2,633,750	$64,200		$0	$0
6	CC	75101623	GARCIA OSCAR	230301	30	$2,633,750	$421,400	EPS002	30	$2,633,750	$105,400	CCF11	30	$2,633,750	$105,400	14-11	30	$2,633,750	$64,200	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$116,727	$18,700			$116,727	$4,700			$116,727	$4,700			$116,727	$2,900		$0	$0
Centro de Trabajo: INDULTEC SAS (1 Afiliados)					$116,727	$18,700			$116,727	$4,700			$116,727	$4,700			$116,727	$2,900		$0	$0
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)					$116,727	$18,700			$116,727	$4,700			$116,727	$4,700			$116,727	$2,900		$0	$0
7	CC	1005260218	BECERRA DANIEL	25-14	2	$116,727	$18,700	EPS010	2	$116,727	$4,700	CCF03	2	$116,727	$4,700	14-11	2	$116,727	$2,900	2	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PORTAL DEL QUINDIO (2 Afiliados)					$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$94,900	$3,800			$116,728	$8,200		$0	$0
Centro de Trabajo: PORTAL DEL QUINDIO (1 Afiliados)					$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$94,900	$3,800			$116,728	$8,200		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$116,728	$18,800			$116,728	$4,800			$94,900	$3,800			$116,728	$8,200		$0	$0
8	CC	1024464858	MORALES EDUIN	230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF11	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
9	CC	1024464858	MORALES EDUIN	230301	1	$58,364	$9,400	EPS005	1	$58,364	$2,400	CCF11	1	$47,450	$1,900	14-11	1	$58,364	$4,100	1	$0	$0
Total	**Afiliados(8)**					$13,658,909	$2,185,800			$13,658,909	$546,800			$13,637,081	$545,800			$13,658,909	$131,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8632621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	602718821	9510351435	E	2026/08/26	2026/08/28	BANCO CAJA SOCIAL	2	$3,415,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				8	$2,185,800	$3,400					$0	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$382,900	$600	$0	$0	$0	$0	$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$777,400	$1,200	$0	$0	$0	$0	$0	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$1,025,500	$1,600	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$131,800	$200					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	8	$131,800	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$545,800	$1,000					$0	
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	1	$4,700	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	7	$541,100	$900	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$546,800	$1,100					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$267,400	$500	$0	$0	$0	$0	$0	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$91,100	$200	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$183,500	$300	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$4,800	$100	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				8	$3,410,200	$5,700	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$2,189,200
$383,500
$778,600
$1,027,100
$132,000
$132,000
$546,800
$4,800
$542,000
$547,900
$267,900
$91,300
$183,800
$4,900
$3.415.900

2026/08/28 12:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8632621	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	672892119	9511470427	E	2026/09/22	2026/09/21	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,385,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,107,000	$337,200			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$11,000		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 SEDE MANIZALES (1 Afiliados)					$2,107,000	$337,200			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$11,000		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					$2,107,000	$337,200			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$84,300			$2,107,000	$11,000		$0	$0
1	CC	1075316780	YASNO LAURA	230301	30	$2,107,000	$337,200	EPS010	30	$2,107,000	$84,300	CCF11	30	$2,107,000	$84,300	14-11	30	$2,107,000	$11,000	30	$0	$0

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PORTAL DEL QUINDIO (2 Afiliados)					$2,808,841	$449,500			$2,808,841	$112,500			$2,776,100	$111,100			$2,808,841	$195,600		$0	$0
Centro de Trabajo: PORTAL DEL QUINDIO (2 Afiliados)					$2,808,841	$449,500			$2,808,841	$112,500			$2,776,100	$111,100			$2,808,841	$195,600		$0	$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (2 Afiliados)					$2,808,841	$449,500			$2,808,841	$112,500			$2,776,100	$111,100			$2,808,841	$195,600		$0	$0
2	CC	75101623	GARCIA OSCAR	230301	30	$2,633,750	$421,400	EPS002	30	$2,633,750	$105,400	CCF11	30	$2,633,750	$105,400	14-11	30	$2,633,750	$183,400	30	$0	$0
3	CC	1024464858	MORALES EDUIN	230301	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF11	3	$142,350	$5,700	14-11	3	$175,091	$12,200	3	$0	$0
Total	**Afiliados(3)**					$4,915,841	$786,700			$4,915,841	$196,800			$4,883,100	$195,400			$4,915,841	$206,600		$0	$0

2026/09/21 12:29 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901520694	0	INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 49 # 18-10	MANIZALES-CALDAS	8632621	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-09	672892119	9511470427	E	2026/09/22	2026/09/21	BANCO CAJA SOCIAL	0	$1,385,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$786,700	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$786,700	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$206,600	$0					$0	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$206,600	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$195,400	$0					$0	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	3	$195,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$196,800	$0					$0	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$84,300	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$105,400	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$7,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				3	$1,385,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$786,700
$786,700
$206,600
$206,600
$195,400
$195,400
$196,800
$84,300
$105,400
$7,100
$1,385,500

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo interno de tarbajo Administrativo y de talento humano - Regional Caquetá
Clasificada

BIENESTAR FAMILIAR

AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005332026 del 17/07/2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA	**INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	
NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA	NIT	9.015.206.940
		CIUDAD: MANIZALES
		FAX: N/A

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA Marque con una X		NÚMERO DE CUENTA
		Ahorros	Corriente	
BANCO DE BOGOTA		X		428836712

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE GIRE LOS VALORES A MI FAVOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005332026, EN LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO	LAURA DANIELA YASNO GIRALDO
FIRMA DEL CONTRATISTA	Laura Daniela Yasno G

HUELLA INDICE DERECHO



FECHA: 21 de septiembre del 2026

IMPORTANTE:

* Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba.

* Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa INDULTEC SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT 9015206940 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 428836712 desde el 11 de Noviembre de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 7 de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,

OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota